



ACTA N° 015- 2024.

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los once días del mes de abril del dos mil veinte y cuatro, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Antr. Franklin Oswaldo Morocho Imba, Coordinador de la Unidad de Educación y Cultura; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Tnlg. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Director de Comunicación Social; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Servicios y Control Público; Ing. Alex Paúl Morocho Simbaña, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Marco Antonio Sandoval Velásquez Unidad de Participación Ciudadana; Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora (E) de Gestión Financiera; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Ing. Erica Paulina Estévez Chasipanta, Directora (E) de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico. Ing. Mario Patricio Valverde Maldonado, Director de Gestión de Movilidad; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente de EMASA PM.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica. Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes, señor Vicealcalde, compañeros Concejales, compañera Concejala, señores y señoras Directores y todos los presentes, un cordial saludo desde Alcaldía. Por favor señor Secretario General proceda a constatar el quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, que contamos con la presencia de los señores Concejales: Señor Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Señor Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, contando con el quórum reglamentario, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, por favor señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA 014-2024 DEL DÍA JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2024.
2. APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ (EX ESCUELA PEDRO MONCAYO), A FAVOR DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, IESS, DONDE FUNCIONARÁ LAS OFICINAS DEL SEGURO CAMPEÑO DE LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ.
3. APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO C EN LA CIUDAD DE TABACUNDO.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el orden del día. Tiene la palabra el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, mocionar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada del señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada, y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, con seis votos a favor por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA 014-2024 DEL DÍA JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el primer punto del orden del día. Tiene la palabra la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, quiero elevar para que se apruebe el Acta No.014-2024, de la sesión ordinaria del jueves 04 de abril de 2024.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada, tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción presentada por la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.



Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, con seis votos a favor, se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No.33.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA No.014-2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 04 DE ABRIL DE 2024; RESUELVE; APROBAR EL ACTA No.014-2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 04 DE ABRIL DE 2024.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ (EX ESCUELA PEDRO MONCAYO), A FAVOR DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, IESS, DONDE FUNCIONARÁ LAS OFICINAS DEL SEGURO CAMPESINO DE LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este punto como es de conocimiento se ha realizado la socialización correspondiente en la Parroquia de Malchinguí, con los compañeros quienes forman parte del Seguro Campesino, se realizó un consenso en el cual hay la predisposición de realizar la Permuta, siempre y cuando como hemos mencionado con la señora Concejala Lcda. Lourdes Paredes; se ha asistido a las asambleas para socializar el Proyecto Macro dentro de la Parroquia, sabemos que las instalaciones donde antes funcionaba la Escuela Pedro Moncayo hay un proyecto integral para obtener un parque recreacional para la Parroquia, para lo cual es necesario realizar esta Permuta. Todos conocen el lugar donde se ha hecho la donación al Seguro Campesino, está ubicado en una esquina donde no existe ninguna construcción, y que para nosotros como Municipio nos permite la construcción del parque recreacional, con la aceptación y voluntad de los compañeros del Seguro Campesino y de la compañera presidenta de los dirigentes, se ha procedido a realizar toda la documentación correspondiente la cual se ha presentado al Concejo Municipal y en esta tarde nos encontramos en el punto del orden del día que es la aprobación y autorización para avanzar con la Permuta, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, con la información que fue entregada para esta sesión de Concejo, se ha revisado a cada uno de los informes, en el informe de Sindicatura hay un error en la segunda página donde menciona fraccionamiento para permutar, ahí el Ilustre Municipio del cantón Pedro Moncayo no es dueño en este caso del lote número 2, es el Seguro Campesino, y en la última parte dice propiedad de Seguro Campesino, hay que poner del GAD Municipal del Ilustre Municipio del cantón Pedro Moncayo, además en la documentación que se nos acaban de entregar dice 1000 metros cuadrados el lote 2 por el lote 1b de 1000 metros cuadrados cada uno, lo que me llama la atención es el lote 2, tiene un valor de 32,686 y el lote b tiene un valor de 25,206.17, en este caso los metros cuadrados son similares pero el avalúo es diferente, mi pregunta es ¿No hay inconveniente en realizar una Permuta con valores diferentes?

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, para que nos aclare sobre este punto le damos paso al señor Procurador Síndico Dr. Rolando Puente.

Señor Procurador Síndico Dr. Rolando Puente, frente a la inquietud que manifiesta el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, hay que hacer el análisis que corresponde, es decir que todo el sector público se rige bajo el principio de Judicialidad, en el que consiste actuar de acuerdo a las facultades y potestades que nacen del Art.226 de la Constitución en concordancia con el Art. 14 del Código Orgánico Administrativo, es decir que se puede actuar dentro del marco legal vigente, el reglamento expedido por parte de la Contraloría General del Estado, para administración y uso de bienes del Sector Público, prevee entre otras la figura de la Permuta, no vamos a encontrar una disposición, normativa que hable exactamente sobre la situación de los valores del avalúo de las propiedades sin embargo llamo a la reflexión y a entender que la Permuta es entre entidades del sector público tanto del GAD Municipal como del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que son entes del sector público, fuese un obstáculo si esta Permuta se la hiciera con el sector privado y sobre todo en beneficio del patrimonio particular, en este caso no va a haber incremento o enriquecimiento de persona de derecho privado desde ese análisis no habría inconveniente.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Procurador Síndico Dr. Rolando Puente, hay una moción presentada Tiene la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias por la explicación, si ya no hay más intervenciones por los señores Concejales, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.



Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, apoyo la moción presentada por el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al ser un beneficio para el Seguro Social Campesino y para el proyecto que tiene el Ilustre Municipio del cantón Pedro Moncayo.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada, proceda a tomar votación por favor señor Secretario General.

Señor Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción ya que es una necesidad muy grande que va a traer desarrollo a toda la Parroquia de Malchingui.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción con lo manifestado, ya que es una necesidad de la parroquia y sobre todo para el Seguro Social Campesino.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, con todo lo mencionado por los señores Concejales, es una alegría seguir mejorando el servicio de la salud del Seguro Campesino, a favor de la moción.

Señor Secretario, con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No.34.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA, Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PERMUTA DE PROPIEDAD UN BIEN INMUEBLE DEL GAD. MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ EX ESCUELA PEDRO MONCAYO A FAVOR DEL INSTITUTO ECUATORIANO; DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024; RESUELVE; APROBAR LA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PERMUTA DE PROPIEDAD UN BIEN INMUEBLE DEL GAD. MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ EX ESCUELA PEDRO MONCAYO A FAVOR DEL INSTITUTO ECUATORIANO.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra la señora Rosa Rodríguez.

Señora Rosa Rodríguez, le damos gracias a la señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas y Procurador Síndico Dr. Rolando Puente, que siempre nos han apoyado, ya que no contábamos con un local para hacer las atenciones médicas, reuniones con los compañeros del Seguro Social, quedamos muy agradecidos por haber aprobado el proyecto, pedimos que nos sigan apoyando para seguir adelante.

Señor Julio Díaz, quisiera agradecer en primer lugar a la señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por aprobar el proyecto ya que es de mucha necesidad en la Parroquia de Malchinguí, y también pedirle de la manera más especial que nos ayuden con la Permuta lo más pronto posible, para poder hacer un adelanto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no haber más intervenciones, por favor señor Secretario General proceda con el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO C, EN LA CIUDAD DE TABACUNDO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, como es de su conocimiento señores Concejales, hay un compromiso por parte del Seguro Social para poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía, para ello han solicitado un espacio físico para poder hacer una inversión en el cantón Pedro Moncayo y mejorar la salud de muchos afiliados. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, felicitar a los compañeros de la parroquia de Malchinguí, lastimosamente en la parroquia de Tupigachi, no contamos con espacios similares de la Municipalidad para poder obtener estos proyectos que son de gran beneficio y se espera que se mejore la salud en nuestro cantón, también quiero informar que se hizo la inspección del lugar, quiero elevar a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al momento que nos entregan los informes cada una de las direcciones debe tener cuidado en la redacción y faltas de ortografía ya que son documentos públicos, en el informe de Sindicatura por ejemplo la calle es Luis Freile y ponen en el mismo documento Luis Freire, de igual forma remite otro informe de Sindicatura y pone la dirección exacta Luis Freile y Rocafuerte, pero en otro escribe calle Sucre y Luis Freire y entonces hablamos de diferentes direcciones y de diferentes lotes, de igual manera la Dirección Administrativa escribe calle Luis Freire y es Luis Freile, una sugerencia que pido, que se redacte bien los informes y que debe tener una misma secuencia y nomenclatura, con estas sugerencias, apoyo la moción presentada.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán por sus observaciones que serán tomadas en consideración desde Sindicatura para su respectiva modificación, hay una moción presentada, proceda a tomar votación por favor señor Secretario General.

Señor Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, con las respectivas correcciones y al contar con los informes Jurídicos y Técnicos, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, con todo lo mencionado en la sesión de Concejo y porque queremos avanzar en el desarrollo de nuestro cantón y en la mejora del Seguro Social y para nuestros afiliados que aportan mes a mes, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No.35 EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO C EN LA CIUDAD DE TABACUNDO. DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 04 DE ABRIL DE 2024;



RESUELVE; APROBAR LA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE MUNICIPAL, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO C EN LA CIUDAD DE TABACUNDO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este punto damos el uso de la palabra al Dr. Omar Arellano López Director del Centro de Salud B –Tabacundo, que nos ha estado acompañando y ha sido uno de los impulsores de este pedido.

Director del Centro de Salud B -Tabacundo Doctor Omar Arellano López , buenas tardes “Reza que no hay mayor satisfacción que trabajar al servicio de la ciudadanía, y sobre todo al final del día son nuestros mandantes”, mi deber es otorgar una mejor salud, para los que están enfermos y para los que no están darles las facilidades que prevengan las enfermedades futuras, hoy damos el primer paso en esta voluntad social y prometo señores Concejales y señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que desde hoy va hacer mi lucha, primero la Permuta, segundo paso será la construcción para que los ciudadanos del cantón Pedro Moncayo y los alrededores vean que a su gente se brinda un buen servicio.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, esperamos una excelente construcción del Centro de Salud Tipo C, para el cantón Pedro Moncayo, por favor señor Secretario General proceda con el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones señor Secretario General.

Señor Secretario General, permítame informar señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaria General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, sin más puntos a tratar y siendo las diecisiete horas y veinte cinco minutos, damos por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal. Muchas gracias con todos los compañeros.



Ing. Verónica Sanchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

100005171247

Lcdá. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL
 DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
 CANTÓN PEDRO MONCAYO**

